



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), abril veinticuatro de dos mil veinticuatro

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2024-00107** 00

Se agrega las documentaciones allegadas al despacho por el apoderado judicial actor, de fechas 16 y 22 de abril de 2024, contentivas de los envíos de la notificación personal, en su orden, a las direcciones electrónica y física del señor **GIOVANNI ANDRES CARDONA RENDÓN**, informadas en el acápite de notificaciones, remitidas a éste, aquélla, el 15 de abril de 2024, y entregada ésta el 17 de abril de 2024.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-